

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

1. - INFORME DE AUDITORÍA

2. - CUENTAS ANUALES

- Balance al cierre del ejercicio (modelo abreviado)
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo abreviado)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (abreviado)
 - A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos.
 - B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio neto
- Memoria (modelo abreviado)

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID				
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCIO 2017				
		<i>NOTAS de la</i>	2017	2016
		<i>MEMORIA</i>		
ACTIVO				
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.053,21	2.915,81
	I. Inmovilizado Intangible	5	1.244,54	2.233,37
	II. Inmovilizado Material	6	23.213,67	87,44
	V. Inversiones financieras a largo plazo	7	595,00	595,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		356.616,26	271.153,93
	III. Deudores de la actividad y otras cuentas a cobrar	7	122.943,80	92.883,91
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		122.943,80	92.883,91
	3. Otros deudores		-	-
	VI. Periodificaciones a corto plazo		51,58	4.521,58
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	233.620,88	173.748,44
	TOTAL ACTIVO (A + B)		381.669,47	274.069,74

Madrid, a 30 de junio de 2018
La Presidencia

D. Isidro Arranz Juanilla

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID			
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCIO 2017			
	<i>NOTAS de la MEMORIA</i>	2017	2016
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		159.931,16	89.872,59
A-1) Fondos Propios	8	159.931,16	89.872,59
III. Reservas		- 203.787,11	- 203.787,11
V. Resultado ejercicios anteriores		293.659,69	234.838,57
VII. Resultado del ejercicio		70.058,58	58.821,13
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
II. Deudas a largo plazo	9	-	-
3. Otras deudas a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		221.738,31	184.197,15
III. Deudas a corto plazo	9	14.326,78	24.617,82
3. Otras deudas a corto plazo		14.326,78	24.617,82
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	207.411,53	159.579,33
1. Proveedores		-	-
2. Otros Acreedores		207.411,53	159.579,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		381.669,47	274.069,74

Madrid, a 30 de junio de 2018
La Presidencia

D. Isidro Arranz Juanilla

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2017	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
			-
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	806.065,78	679.022,82
4. Aprovisionamientos	11	- 329.100,08	- 293.465,59
5. Otros ingresos de explotación	11	167.203,65	166.367,87
6. Gastos del personal	11	- 199.210,72	- 166.869,47
7. Otros gastos de la explotación	11	- 369.184,37	- 324.455,89
8. Amortización del inmovilizado		- 1.354,23	- 1.030,79
12. Resultados excepcionales		4.361,45	747,82
a) Ingresos excepcionales		108,55	111,40
b) Gastos excepcionales		- 4.470,00	- 859,22
A.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		70.058,58	58.821,13
12. Ingresos financieros		-	
13. Gastos financieros		-	-
B.) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-	-
C.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		70.058,58	58.821,13
D.) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		70.058,58	58.821,13

Madrid, a 30 de junio de 2018
La Presidencia

D. Isidro Arranz Juanilla

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS				
A) Resultado del Ejercicio			70.058,58	58.821,13
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)			-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)			70.058,58	58.821,13

Madrid, a 30 de junio de 2018
La Presidencia

D. Isidro Arranz Juanilla

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	210.583,92	- 203.787,11	24.254,65	6.796,81
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DE 2016	210.583,92	- 203.787,11	24.254,65	31.051,46
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			58.821,13	58.821,13
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	24.254,65		-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	234.838,57	- 203.787,11	58.821,13	89.872,59
	1	234.838,57	- 203.787,11	58.821,13
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			70.058,58	70.058,58
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	58.821,13		-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	293.659,70	- 203.787,11	70.058,58	159.931,17

Madrid, a 30 de junio de 2018
La Presidencia

D. Isidro Arranz Juanilla

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017
MEMORIA ABREVIADA

NOTA 1. Actividad de la entidad

La Federación de Atletismo de Madrid es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que se rige por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, por el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, la Orden 88/1997, de 21 de enero, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva madrileña vigente, por sus Estatutos y los Reglamentos que los desarrollan, así como por las demás normas y acuerdos que dicte, en forma reglamentaria, en ejercicio de sus competencias. La legislación deportiva del Estado, en su caso, tendrá carácter de Derecho supletorio.

La Federación ostenta la representación oficial exclusiva del deporte del atletismo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid a efectos públicos, goza de personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1 de la Ley 15/1994.

Su objeto social, básicamente, comprende la ordenación, promoción y dirección de forma autónoma de toda la actividad del atletismo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid, formando parte de la Real Federación Española de Atletismo y sometiéndose a sus normas cuando se trate de actividades cuyo ámbito territorial abarque el territorio nacional, así como colaborar con la política de promoción deportiva de la Comunidad de Madrid.

La Federación fue inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas con el número 40, con fecha 30 de noviembre de 1992.

NOTA 2. Bases de Presentación de las cuentas Anuales

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Federación. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose no se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación.

a) Imagen fiel

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, el Presidente ha formulado las cuentas anuales del ejercicio con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de acuerdo con el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y en lo que no contradiga a éste es aplicable el plan sectorial de Federaciones Deportivas.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio se han seguido los principios contables generalmente aceptados establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y no existiendo ningún principio contable, que siendo obligatorio no se haya aplicado.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los estados financieros se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. El Patrimonio neto de la entidad es de 159.931,16 euros al cierre del ejercicio y 89.872,59 euros al cierre del ejercicio anterior (ver Nota 8).

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 6) y a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio, las realizadas en el ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Al cierre del ejercicio no existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas del balance.

f) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de la agrupación en el Balance o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones por errores contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3. Aplicación de resultados

A continuación se resume la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio según el siguiente esquema:

Base de Reparto	2017	2016
Saldo de Pérdidas y Ganancias	70.058,58	58.821,13
Total	70.058,58	58.821,13

Aplicación	2016	2016
A remanente	70.058,58	58.821,13
A compensación de Resultados negativos		
Total	70.058,58	58.821,13

NOTA 4. Normas de registro y Valoración

A continuación se resumen las normas de valoración y los principios y procedimientos de contabilidad más significativos que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio, de acuerdo con los establecidos por el Plan General de Contabilidad vigente:

a. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible de la Federación está compuesto por aplicaciones informáticas las cuales se valoran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en periodos de cinco años.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

b. Inmovilizado material

El Inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, minorándose con la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que se produzcan en el ejercicio.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Federación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre sus años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Años de Vida

	<u>Útil Estimada</u>
Maquinaria	5-8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de Información	4

c. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Federación de Atletismo de Madrid, no mantiene un contrato de arrendamiento operativo con entidad alguna.

d. Activos financieros y pasivos financieros

d.1 Activos financieros

Las inversiones financieras a largo plazo recogidas en el correspondiente epígrafe del Activo No Corriente están representadas, principalmente, por fianzas constituidas por la formalización de contratos de arrendamientos de otros bienes y se registran por su valor nominal, no actualizándose por no ser su efecto significativo en las cuentas anuales.

Los importes en efectivo depositados en la tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en cuentas bancarias, figuran por su valor nominal.

d.2 Pasivos financieros

Corresponde a aquellos débitos y partidas a pagar originados en la compra o adquisición de bienes o servicios y a aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

Los pasivos financieros se clasifican en función de su vencimiento, registrándose como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a un año y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros con vencimiento inferior al año se registran a su valor nominal. Aquellos con vencimiento superior al año reflejado en el epígrafe de pasivo no corriente correspondiente, se valoran igualmente por su valor nominal.

d.3 Deterioro de valor

Al cierre del ejercicio la Federación ha realizado un análisis de sus activos para detectar posibles pérdidas que pudieran reducir su valor en los libros, no habiendo sido necesario efectuar ninguna provisión por deterioro, dándose de baja los activos obsoletos.

d.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar con vencimiento no superior al año se registran por su valor nominal, dotándose provisión por insolvencias por las deudas estimadas de difícil cobro. La Federación imputa directamente a pérdidas de créditos de la actividad incobrables los importes que se consideran de imposible cobro.

d.5 Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros (intereses, descuentos, etc.) se registran en función del criterio de devengo.

d.6 Fondos Propios

Este epígrafe del balance esta compuesto del Fondo Social de la Federación, y de los resultados obtenidos de ejercicios anteriores no distribuidos. Aumentándose o disminuyendo según el resultado del ejercicio.

e. Existencias

La Federación no tiene existencias.

Los anticipos a proveedores se valoran por su coste.

f. Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado ninguna operación de estas características en el ejercicio que se cierra.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

g. Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la cual se encuentra sometida la Federación en cuanto al Impuesto sobre Sociedades, están exentos de dicho impuesto las rentas derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de una explotación económica no exenta, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas de prestación de servicios de carácter deportivo a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, siempre que tales servicios estén directamente relacionados con dichas prácticas y con excepción de los servicios relacionados con espectáculos deportivos y de los prestados a deportistas profesionales. Sin embargo, constituyen la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Federación, las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, que tributarían al tipo del 10%, si bien la Federación no ha generado rendimientos significativos de esta naturaleza.

h. Ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del Criterio de devengo, es decir, cuando las transacciones o hechos económicos se producen, independientemente de la fecha de su pago o cobro.

Por otra parte se considera que el devengo de los ingresos por cuotas de Diligenciamiento de licencias federativas de atletas, jueces, entrenadores y clubes, se produce en el momento de su solicitud por los interesados, debiendo realizar su pago en el momento de su tramitación. Estas cuotas se exigen a los clubes por las tareas de diligenciamiento de las licencias federativas, habiéndose incurrido en todos los gastos generados por la tramitación de licencias con anterioridad al cobro de las referidas cuotas. Los únicos costes que lleva aparejada la licencia son los de verificar que el solicitante cumple con los requisitos exigidos para poder participar en la competición. En el supuesto de que un jugador se lesionase o abandonase la competición, igualmente para técnicos y delegados, no procedería la devolución de la cuota pagada por la licencia, por el contrario, si durante el transcurso de la temporada se producen sustituciones de jugadores o entrenadores, se exige una nueva licencia, no siendo aplicable la del jugador o técnico sustituido, e igualmente sucede con las nuevas incorporaciones de jugadores o entrenadores, que tienen que pagar la licencia en su totalidad, independientemente de la fecha en la que se incorporen.

Asimismo, los gastos por primas de seguros asociadas a dichas licencias se imputan a resultados en el ejercicio en que se pagan.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017
La Federación realiza sobre las cuentas de gastos, las periodificaciones pertinentes sobre los importes contabilizados en el ejercicio anterior y cuyo gasto pertenece al presente ejercicio, registrándose como “Ajustes por periodificación” en el activo del Balance de Situación al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

i. Provisiones y contingencias

La Federación sigue el criterio de dotar las provisiones para insolvencias que fueran necesarias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permitan, razonablemente, su calificación como de dudoso cobro.

j. Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

La actividad de la Federación no tiene un impacto ambiental significativo, no figurando en su balance ningún elemento patrimonial de naturaleza medioambiental.

k. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se imputan en función del criterio de devengo, con independencia de la fecha de su pago.

La Federación no tiene firmado compromiso por pensiones para sus empleados, siendo de aplicación lo estipulado en esta materia en el Convenio Colectivo de Oficinas y despachos de Madrid.

l. Subvenciones, donaciones y legados

Todas las subvenciones se reciben para la Financiación de las diferentes actividades desarrolladas por la Federación y se refieren al ejercicio. Dichas subvenciones se han recibido e imputado a resultados durante el ejercicio. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

m. Transacciones entre partes vinculadas

La Federación no tiene vinculación con ninguna entidad con la que puede realizar transacciones económico-financieras.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

NOTA 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los dos últimos ejercicios en la cuenta que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

Estado de movimientos del inmovilizado intangible del ejercicio 2016	Aplicaciones informáticas
Saldo inicial bruto, ejercicio 2017	12.072,41
(+) entradas	-
(-) salidas	-
Saldo final bruto, ejercicio 2017	12.072,41
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2016	9.839,04
(+) dotación a la amortización del ejercicio	988,83
(-) disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-
Amortización acumulada, saldo final ejercicio	10.827,87
Total inmovilizado inmaterial final ejercicio 2017	1.244,54
Estado de movimientos del inmovilizado intangible del ejercicio 2016	Aplicaciones informáticas
Saldo inicial bruto, ejercicio 2016	12.072,41
(+) entradas	-
(-) salidas	-
Saldo final bruto, ejercicio 2016	12.072,41
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2015	8.850,21
(+) dotación a la amortización del ejercicio	988,83
(-) disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-
Amortización acumulada, saldo final ejercicio	9.839,04
Total inmovilizado inmaterial final ejercicio 2015	2.233,37

No se han realizado correcciones de valor por deterioro, al no ser necesarias por ser los activos de reciente imputación.

La dotación por amortización imputada al inmovilizado intangible durante el ejercicio ha ascendido a 988,83 euros, y a 988,83 euros en el ejercicio anterior.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

Concepto	2017	2016
Aplicaciones Informáticas	7.128,28	7.128,28
Total	7.128,28	7.128,28

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

NOTA 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los dos últimos ejercicios en las cuentas que componen el inmovilizado material ha sido el siguiente:

Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio 2016	Maquinaria	Mobiliario	Equipos proceso información	Total
Saldo inicial bruto, ejercicio 2017	58.715,69	10.654,83	24.597,06	93.967,58
(+) Entradas	23.491,63			23.491,63
(-) Salidas				-
Saldo final bruto, ejercicio 2017	82.207,32	10.654,83	24.597,06	117.459,21
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2017	58.674,57	10.654,83	24.550,74	93.880,14
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	365,40			365,40
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				-
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2017	59.039,97	10.654,83	24.550,74	94.245,53
Total inmovilizado final ejercicio 2017	23.167,35	-	46,32	23.213,68
Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio 2016	Maquinaria	Mobiliario	Equipos proceso información	Total
Saldo inicial bruto, ejercicio 2016	58.715,69	10.654,83	24.597,06	93.967,58
(+) Entradas				-
(-) Salidas				-
Saldo final bruto, ejercicio 2016	58.715,69	10.654,83	24.597,06	93.967,58
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2016	58.632,60	10.654,83	24.550,74	93.838,17
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	41,97			41,97
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				-
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2016	58.674,57	10.654,83	24.550,74	93.880,14
Total inmovilizado final ejercicio 2016	41,12	-	46,32	87,44

La dotación por amortización imputada al inmovilizado material durante el ejercicio ascendió a 365,40 euros, siendo de 41,97 euros en el ejercicio anterior.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

Concepto	2017	2016
Maquinaria	58.592,80	58.592,80
Mobiliario	10.654,83	10.654,83
Equipos informáticos	24.456,73	24.456,73
Total	93.704,36	93.704,36

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017
La Federación de Atletismo de Madrid, tiene sus oficinas en la Avenida de Salas de los Infantes nº 8, ocupando la planta 4ª (despachos números 1 y 7), cedidos gratuitamente por la Comunidad Autónoma de Madrid por un período de 5 años prorrogables hasta un máximo de 30 años, según orden de 06 de febrero de 2012 de la Consejería de Hacienda, reflejada en el B.O.C.M. nº 52, de 1 de marzo de 2012, y por las que se asumen unos costes de consumo y conservación del edificio de 7.414,69 euros (en el ejercicio anterior, 6.081,60 euros).

NOTA 7. Activos Financieros

A) Inversiones Financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los últimos ejercicios en este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo ejercicio 2016	Otros activos financieros	Total
Saldo inicial, ejercicio 2017	595,00	595,00
(+) entradas		-
(-) salidas	-	-
Saldo final bruto, ejercicio 2017	595,00	595,00
Inversiones financieras a largo plazo ejercicio 2016	Otros activos financieros	Total
Saldo inicial, ejercicio 2016	595,00	595,00
(+) entradas		-
(-) salidas	-	-
Saldo final bruto, ejercicio 2016	595,00	595,00

Se realizó un nuevo alquiler de un trastero con la empresa "Tu Trastero" constituyendo una fianza de una mensualidad.

B) Deudores de la actividad y otras cuentas a cobrar

La composición durante los últimos ejercicios en este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Concepto	2017	2016
Afiliados y otras entidades Deportivas deudoras	122.943,80	92.883,91
Total afiliados y otras entidades Deportivas deudoras	122.943,80	92.883,91
Deudores varios	-	-
Total Otros deudores	-	-

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

El 15 de noviembre de 2017 se reconoce el Convenio Madrid Comunidad Olímpica con la Comunidad de Madrid por importe de 12.500 euros, correspondiente a la anualidad del ejercicio 2018 (ver nota 9-B).

En la cuenta de clientes se registran los afiliados y otras entidades deportivas y recoge principalmente los importes pendientes de cobro a la Real Federación Española de Atletismo por las licencias, la Dirección General del Ayuntamiento de Madrid por las Escuelas y a los Clubes por licencias, seguro deportivo, arbitrajes, modificaciones de horarios y sanciones.

La Federación únicamente permite la inscripción de un atleta o club para una nueva temporada cuando éste ha liquidado sus deudas por los conceptos indicados. En caso de impago, el importe pendiente de cobro se registra en la cuenta "Afiliados y otras entidades deportivas de dudoso cobro", dotándose contra resultados la oportuna provisión para insolvencias.

El apartado de Deudores varios está compuesto por los importes adeudados por la Real Federación Española de Atletismo por los conceptos pendientes de organizaciones deportivas y por las subvenciones pendientes de pago de la Comunidad de Madrid.

Por su especial relevancia debido al importe de las relaciones económicas y deportivas con la Real Federación Española de Atletismo, se pasa a presentar su detalle:

Concepto	2017	2016
Por licencias (cuenta 430)	37.525,07	1.017,93
Por organización competiciones deportivas (cuenta 440)	-	-
Total deudora	37.525,07	1.017,93
Por licencias (cuenta 410)	12.828,83	-
Total acreedora	12.828,83	-
Resultado de la liquidación deudora (acreedora)	24.696,24	1.017,93

Lo que se ha realizado durante el ejercicio ha sido regularizar las cuentas deudoras (cuenta 430 y cuenta 440) y las cuentas acreedoras (cuenta 410) para realizar la liquidación, siendo el saldo a favor de la FAM por el saldo indicado para este ejercicio.

C) Ajustes por periodificación

Este epígrafe del balance de situación adjunto, recoge los gastos imputados por distintos conceptos, y cuyo devengo se produce en el ejercicio posterior.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

D) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios está integrada por las siguientes partidas:

Concepto	2017	2016
Caja euros	106,00	51,40
Bancos e Instituciones de crédito	232.513,30	173.697,04
Total	232.619,30	173.748,44

NOTA 8. Fondos Propios

Las cuentas de "Fondos Propios" del ejercicio, se representan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos finales
Remanente	180.839,04				180.839,04
Resultado de ejercicios anteriores	53.999,53			58.821,13	112.820,66
Reservas	- 203.787,11				- 203.787,11
Resultado del ejercicio	58.821,13	70.058,58		- 58.821,13	70.058,58
Total	89.872,59	70.058,58	-	-	159.931,17

y durante el ejercicio anterior:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos finales
Remanente	180.839,04				180.839,04
Resultado de ejercicios anteriores	29.744,88			24.254,65	53.999,53
Reservas	- 203.787,11				- 203.787,11
Resultado del ejercicio	24.254,65	58.821,13		- 24.254,65	58.821,13
Total	31.051,46	58.821,13	-	-	89.872,59

Remanente y Resultados de ejercicios anteriores:

El saldo de este epígrafe del balance adjunto, corresponde a la acumulación de beneficios generados y acumulados por la Federación en ejercicios anteriores, que compensan los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

Reservas:

Corresponde al registro de una indemnización con origen en el año 2011.

Resultado del ejercicio:

Corresponde al resultado del ejercicio y a la distribución del resultado del ejercicio anterior, para compensar los negativos de ejercicios anteriores.

El Importe neto de la cifra de negocios de la Federación viene siendo suficiente para hacer frente a los gastos de explotación, por lo que, de momento, no es necesario la financiación adicional mediante la obtención de subvenciones y otros ingresos a la explotación o mediante el incremento de las licencias a cobrar. Durante el ejercicio se ha conseguido restablecer la situación patrimonial negativa que venía existiendo de ejercicios anteriores.

Para seguir garantizando la continuidad de las actividades de la Federación, las subvenciones que se vienen recibiendo que son completamente imprescindibles, se ponen en marcha medidas correctoras previstas para mitigar las posibles dudas sobre viabilidad y permitir su funcionamiento:

- 1) Para ello la Federación mantiene su intención de seguir sus actividades deportivas, de acuerdo con sus estatutos.
- 2) Establecer las medidas necesarias para la mejora de la gestión a fin de compensar las pérdidas acumuladas.
- 3) Buscar nuevas vías de financiación y obtención de recursos que permitan restablecer el equilibrio patrimonial.
- 4) Para el ejercicio siguiente están previstos obtener unos ingresos, adicionalmente a las cuotas, por la organización de eventos de naturaleza deportiva y otras colaboraciones con otras entidades de fines análogos, como consecuencia de las nuevas actividades realizadas por la Federación.
- 5) Búsqueda de nuevos patrocinadores y de sponsorización de eventos.
- 6) Puesta en marcha reducción de los gastos variables y negociación con los proveedores para la financiación de las deudas.

Se presumen que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 serán aprobadas en la próxima Asamblea General para su correspondiente votación, y aprobación, en su caso, de forma adecuada.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

NOTA 9. Pasivos financieros

A) Deudas a largo Plazo

A continuación detallamos las cantidades imputadas durante los dos últimos ejercicios por este concepto clasificado entre el corto y largo plazo:

Concepto	2017	2016
Otras deudas a largo plazo	-	-
Otras deudas a corto plazo	14.326,78	24.617,83
Total	14.326,78	24.617,83

B) Deudas a corto plazo

El epígrafe “otras deudas a corto plazo” está compuesto por la deudas por un importe de 1.014,65 euros.

Por el reconocimiento del Convenio Madrid Comunidad Olímpica de la Comunidad de Madrid por importe de 12.500 euros, correspondiente a la anualidad del ejercicio 2018 (ver nota 7 B).

Y por la liquidación de una tarjeta bancaria con vencimiento en enero por 812,13 euros.

Concepto	2017	2016
Otras deudas a corto plazo	14.326,78	24.617,83
Total	14.326,78	24.617,83

C) Acreeedores actividad y otras cuentas a pagar

El importe que figura dentro del epígrafe “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar”, se descompone de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2016	2016
Proveedores	-	-
Otros acreedores	207.411,53	159.579,33
Total	207.411,53	159.579,33

Por su especial relevancia por el importe de las relaciones económicas y deportivas con la Real Federación Española de Atletismo ver Nota 7 B).

NOTA 10. Situación Fiscal

La Federación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017
Al 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios, los saldos con las administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

Concepto	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por IRPF	8.853,17	5.057,46
Seguridad social acreedora	3.864,44	4.332,97
Total	12.717,61	9.390,43

La cuenta a pagar a la Hacienda Pública por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre del ejercicio.

La deuda pendiente con los Organismos de la Seguridad Social recoge la cuota correspondiente al mes de diciembre del ejercicio.

En opinión de la Junta Directiva de la Federación, no se esperan pasivos fiscales derivados de posibles futuras inspecciones, por lo que en consecuencia, las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no reflejan provisión alguna por este concepto.

La Federación tiene el reconocimiento de “entidad o establecimiento de carácter social” a que se refiere el artículo 20.3 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre (B.O.E. de 29/12/92), dicho reconocimiento implica la exención de las operaciones descritas en el artículo 20.1.8º, 13º y 14º de la Ley del Impuesto sobre el valor añadido, según los cuales estarían exentos los servicios prestados a personas físicas que practiquen el deporte, cualquiera que sea la persona o entidad a cuyo cargo se realice la prestación, siempre que tales servicios estén directamente relacionados con dichas prácticas. La exención no se extiende a espectáculos deportivos.

Al estar reconocida como entidad sin fin lucrativo, la Federación está sujeta, a la Ley 49/2002 y su relación con el Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia, está exenta del pago del referido impuesto respecto de las rentas y explotaciones recogidas en el artículo 6 á 8 de la referida Ley.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

NOTA 11. Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los dos últimos ejercicios, así como cierta información relacionada con los mismos:

A) Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los dos últimos ejercicios, es como sigue:

Concepto	2017	2016
Por licencias federativas	436.847,20	365.846,86
Por actividades deportivas	369.218,58	267.175,96
Por actividades docentes		46.000,00
Otros ingresos		
Total	806.065,78	679.022,82

B) Aprovisionamientos

A continuación detallamos los aprovisionamientos y consumos de explotación incurridos en los dos ejercicios últimos:

Concepto	2017	2016
Equipaciones y trofeos	61.276,04	37.793,42
Actividad deportiva	267.824,04	255.672,17
Total	329.100,08	293.465,59

Todas las compras realizadas han sido a proveedores nacionales, no habiéndose realizado compras intracomunitarias ni importaciones de ningún tipo.

C) Otros ingresos de gestión

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por subvenciones correspondiente a los dos últimos ejercicios, es la siguiente:

Entidad Subvencionadora	Importe concedido 2017	Importe pendiente de cobro a 31/12/17	Importe concedido 2016	Importe pendiente de cobro a 31/12/16
Comunidad de Madrid	96.196,00	-	150.538,00	33.149,00
Real Federación Española				
Consejo Superior de Deportes				
Ibercaja				
Total	96.196,00	-	150.538,00	33.149,00

La Federación ha cumplido las condiciones asociadas o vinculadas a la obtención

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017 y aplicación de las subvenciones.

Todas las subvenciones se reciben para la financiación de las diferentes actividades desarrolladas por la Federación y se refieren al ejercicio. Dichas subvenciones se han imputado a resultados durante el ejercicio.

D) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los dos últimos ejercicios adjunta, es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Sueldos personal	152.441,82	121.679,72
Seguridad social a cargo empresa	45.385,90	41.836,82
Otros gastos sociales	1.383,00	3.352,93
Exceso de Provisiones		
Total	199.210,72	166.869,47

El número medio y final de personas empleadas en el transcurso del ejercicio, detallado por categorías profesionales y por sexo, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Nº medio Empleados	Nº final de empleados		Nº medio Empleados	Nº final de empleados	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Jefe Superior	1	1		2	1	1
Oficial de 1ª	1		1	1	1	
Auxiliar administrativo	4	3	1	4	3	1
Total	6	4	2	7	5	2

E) Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los dos últimos ejercicios se desglosa a continuación:

Concepto	2017	2016
Servicios exteriores	368.339,33	324.455,89
Tributos	845,04	-
Total	369.184,37	324.455,89

A continuación detallamos los gastos incurridos por Servicios Exteriores durante

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017
los dos últimos ejercicios:

Concepto	2017	2016
Arrendamientos por inmuebles y otros bienes de uso administrativo	-	5.000,72
Reparaciones y conservaciones (*)	17.769,02	14.273,37
Servicios de profesionales independientes	3.552,20	3.666,30
Primas de seguro	18.805,36	13.330,08
Servicios bancarios y similares	206,26	205,21
Publicidad, Propaganda, R. Públicas	4.000,00	4.000,00
Pérdidas Créditos Comerciales		
Otros servicios	324.006,49	283.980,21
Total	368.339,33	324.455,89

(*) Incluye la cuota de comunidad del Edificio "EL BARCO" por importe de 9.194,92 euros (en el ejercicio anterior 7.414,69 euros).

F) Otros resultados

El Resultado de carácter excepcional producido en el ejercicio es negativo por un importe de 4.361,45 euros (en el ejercicio anterior, positivo de 747,82 euros) debido a regularizaciones de saldos.

Concepto	2017	2016
Ingresos Excepcionales	108,55	111,40
Gastos Excepcionales	4.470,00	859,22
Total	- 4.361,45	- 747,82

G) Resultado financiero

Detallamos a continuación los ingresos y gastos financieros incurridos durante los dos últimos ejercicios:

Concepto	2017	2016
Ingresos Financieros		
Gastos Financieros		
Total		

Los gastos financieros han sido contabilizados como gasto de explotación, no habiendo sido objeto de reclasificación debido a su escasa importancia.

NOTA 12. Operaciones con partes vinculadas

La Federación de Atletismo de Madrid, no tiene vinculación con ninguna entidad, por consiguiente, durante el ejercicio no se ha realizado operación alguna de este

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017
tipo.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017
NOTA 13. Otra información

A) Órganos de Gobierno

Los miembros de la Junta Directiva a diciembre del ejercicio son los siguientes:

Junta Directiva	Cargo
Isidro Arranz Juanilla	Presidente
Isidro Rodríguez Martín	Vicepresidente 1º
Mª del Carmen Gómez Belver	Vicepresidente
Juan Carlos Barrero Rueda	Vicepresidente
Luis Miguel Canfranc Doblás	Vicepresidente
José Luis Barrios Menéndez	Vicepresidente
Indalecio Martínez Pedraza	Vocal
Enrique Cuadrado López	Vocal
Gonzalo Félix Rioja Cuesta	Vocal
Sara Gutiérrez Fernández	Vocal

B) Información sobre medio ambiente

En general, las actividades de La Entidad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

C) Retribuciones a miembros de los Órganos Federativos

Durante el ejercicio se han percibido los importes aprobados por la Asamblea General. La Federación no ha concedido crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva, ni se han contraído a su favor obligaciones en materia de pensiones.

La Federación tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para los miembros de la Junta Directiva que cubre las contingencias que puedan surgir en los desplazamientos que efectúan regularmente en las actividades que organiza.

D) Otra Información

La Comunidad de Madrid con la Orden 615/2008, de 30 de junio, estableció el Plan de Auditorías de las cuentas anuales de las Federaciones Madrileñas, y la Orden 2295/2011 de 27 de Diciembre establece que *“en los ejercicios 2011 y siguientes las Federaciones Deportivas Madrileñas que hayan tenido un presupuesto total de gastos igual o superior a 300.000 € deberán someterse a auditoría”*. Durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010 la Comunidad ha asumido el importe de estas auditorías, pero según escrito de fecha 13 de enero de 2012 del Viceconsejero de Cultura y Deportes, por motivos de austeridad la Comunidad ya no sufragará estos importes, estando la Federación obligada a realizar auditoría de sus cuentas y financiarlo ella misma.

Los Honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio ascenderán a 2.900 euros, que serán abonados por la Federación, en el que se efectuará la misma.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno, y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

NOTA 14. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención.

NOTA 15. Información régimen fiscal entidades sin fines lucrativos

El artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) determina en cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la obligatoriedad de presentar junto con la memoria de la Federación una memoria económica, cuyo contenido

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017 se detalla a continuación:

A) Rentas exentas y no exentas

A continuación detallamos las rentas exentas y no exentas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas:

Concepto	Exentas	No Exentas	Total
Ingresos	973.377,98	-	973.377,98
Gastos	903.319,40	-	903.319,40
Total	70.058,58	-	70.058,58

Seguidamente se desglosan, de forma genérica, los diferentes tipos de rentas exentas obtenidas por la Federación a efectos del Impuesto sobre Sociedades, así como el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, que ampara la exención:

Ingresos Federativos	Artículo
Por licencias federativas	7 - 10º
Por cuotas de clubes y asociaciones	6 - 1º.b
Por actividades docentes	7- 8º
Por organización de actividades y acontecimientos deportivos	7- 10º
Ventas y otros ingresos accesorios	Artículo
Por ventas de material deportivo	7 - 12º
Por ingresos diversos y de gestión corriente	7- 10º, 11º
Por publicidad e imagen	7 -11º
Subvenciones	Artículo
C.A.M., R.F.E.A.	6 - 1º.c
Prestación de servicios	7 - 10º

Los gastos producidos se han imputado a cada tipo de renta incurrida por cada actividad.

B) Rentas e Ingresos del artículo 3.2 de la Ley 49/2002

La Federación de Atletismo de Madrid se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 49/2002, entidad sin fines lucrativos. Asimismo dedica la totalidad de las rentas e ingresos que obtiene al cumplimiento de sus fines estatutarios, persiguiendo el interés general deportivo y teniendo por objeto la representación oficial exclusiva del deporte del Atletismo en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual terminado a 31/12/2017

C) Participación en sociedades mercantiles y retribuciones de los administradores.

La Federación no tiene ninguna participación en sociedades mercantiles al 31 de diciembre del ejercicio. Por consiguiente no existe retribución alguna a los administradores.

D) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

En el ejercicio la Federación ha suscrito los siguientes convenios de colaboración en actividades de interés general al amparo de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 49/2002:

- Convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Madrid con objeto de promover las Escuelas Deportivas de Atletismo.

- Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la actividad propia de la Federación.

E) Actividades prioritarias de mecenazgo.

Al cierre del ejercicio la Federación no ha desarrollado actividad alguna prioritaria de mecenazgo de las previstas en el artículo 22 de la Ley 49/2002.

Madrid, a 30 de junio de 2017

**Isidro Arranz Juanilla
Presidente**